



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM 07- 2018

SESION EXTRAORDINARIA

02 DE ABRIL DEL AÑO 2018

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Dos (2) días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las 9:45 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Angel Valera De Los Santos” del Palacio Municipal, para tratar como único punto: La Modificación del Presupuesto del año 2018, en la Cuenta de Inversión; estando presentes: el **Licdo. Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo Municipal, Licda. Keila Valentina Medina Morales Vicepresidenta; Licdo. Víctor Francisco Fernández, Ing. Valentín Martínez Fernández, Sr. Narciso Mercedes, Dra. Aracelis Villanueva, Dr. Ramón Gómez Mejía, Licdo. Santos Pastor Santana, Dr. Guido E. Maldonado Alcántara, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero Sr. José Amparo Castro Quezada, Licdo. Leonel Vittini, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Licdo. Manuel Fernando Morales, Sra. Marianela Vargas, y el alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por la secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

AUSENTES: Los Regidores Licdo. Marcelino Paulino Castro y Gregorio Castro (Fuera del país)

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, la Secretaria procedió a leer la agenda: “SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DE REGIDORES, CUYOS NOMBRES FIGURAN MÁS ABAJO, para la **Sesión Extraordinaria**, para conocer como punto único La Modificación del Presupuesto del año 2018, en la Cuenta de Inversión.

El Presidente del Concejo Luís Gómez, manifestó que los que estén de acuerdo con la agenda a conocerse el día de hoy que levanten su mano. APROBADA.

La Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes dio lectura a la comunicación de fecha 29 de marzo del año 2018, al Presidente del Concejo



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Licdo. Luís Gómez, que reza de la siguiente manera: el móvil de esta misiva es para remitirle las modificaciones al Presupuesto del año 2018, en la Cuenta de Inversión por un monto de Veinticinco Millones de pesos, (RD\$25,000.000.00,), los cuales se modificaran varias partidas y aumentara el clasificador de Deuda Publica, para honrar el compromiso con Aseos Municipales, que para este año se aprobó la cantidad expresada, dichas modificaciones se detallan más abajo:

CODIGO PRESP.	Programa	Clasificador	Fuente	Presupuesto	Ejecutado	Balance	Modificac
2.01801E+37	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	264101-Automóviles y camiones	9998	6,811,000.00	270,000.00	6,541,000.00	-6,000,000.00
2.01811E+37	1100000100-COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS	237102-Gasoil	1955	20,000,000.00	3,862,809.91	16,137,190.09	-630,000.00
2.01811E+37	1100000100-COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS	269301-Terrenos urbanos sin mejoras	1955	3,000,000.00	0	3,000,000.00	-3,000,000.00
2.01811E+37	1100030051-CONSTRUCCION DE MULTIUSOS DEPORTIVO, BARRIO RESTAURACION, BARRIO LINDO(PMD)	272701-Obras urbanísticas	1955	7,500,000.00	1,712.56	7,498,287.44	-6,870,000.00
2.01811E+37	1100050058-CONSTRUCCION DE 2 PARQUES RECREATIVOS, CON AREA DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES	272701-Obras urbanísticas	9996	2,000,000.00	0	2,000,000.00	-2,000,000.00
2.01811E+37	1100060052-REACONDICIONAMIENTO DE LOS PARQUES DEL MUNICIPIO(PMD)	272701-Obras urbanísticas	1955	1,000,000.00	0	1,000,000.00	-500,000.00
2.01811E+37	1100060055-RESTAURACION Y ADECUACION ARTISTICA DEL MONUMENTO PUERTA DE SANTA FE	272701-Obras urbanísticas	1955	300,000.00	0	300,000.00	-300,000.00
2.01811E+37	1100080070-REPARACION DE AULAS Y LABORATORIOS PARA ALGUNAS AREAS DE LA UASD-SPM	271201-Obras para edificación no residencial	1955	1,500,000.00	0	1,500,000.00	-1,500,000.00



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

2.01812E+37	1100110051- CONSTRUCCION DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL MUNICIPIO(PMD)	272701-Obras urbanísticas	1955	4,000,000.00	0	4,000,000.00	-4,000,000.00
2.01815E+37	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS Sólidos	261901-Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	1955	200,000.00	0	200,000.00	-200,000.00
2.01896E+37	1500000200- DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y Recreación	239401-Utiles destinados a actividades deportivas y recreativas	1955	150,000.00	0	150,000.00	
	9600000100-DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	421101-Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	1955	5,520,000.00	1,890,337.48	3,629,662.52	25,000,000.00

El Presidente del Concejo Luís Gómez le dio la oportunidad a la Licda. Dioselina De La Cruz Tesorera Municipal para presentar la solicitud.

La Licda. Dioselina De La Cruz Tesorera Municipal dijo, que es una modificación al presupuesto haciendo uso de la Ley 176-07, en su artículo no.340, donde establece que las modificaciones que difieran de un programa a otro de un capítulo a otro debe tener el permiso de la sala y ser visada por el Controlar Municipal. Que es una transferencia de Veinticinco Millones de Pesos (RD\$25,000.000.00), para honrar el compromiso que hay con Aseos Municipales y se van a modificar varios clasificados entre ellos. (dio lectura a lo leído por la Secretaria del Concejo Lida. Geyde Reyes).

La Regidora Aracelis Villanueva dijo que, entendía que hay un compromisos relámete con resolver el tema de la basura que es uno de los problemas que más les agobian en estos momento en el municipio, compromisos que se tiene que honrar, pero quiere que esta resolución tenga una enmienda donde se haga constar que tan proto ingresen nuevos partidas al presupuesto del ayuntamiento se le dé prioridad a obras que son básicas para San Pedro de Macorís, como son la construcción de la entras y salida del municipio ya que San Pedro de Macorís luce como un municipio apagado, un municipio que no se ve con ningún brillo y sin ninguna belleza urbanística que entiende que esta obra es básica para Sam Pedro de Macorís, como la mayoría de los



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

pueblos que la tienen que tenga una entrada iluminada y debidamente señalizada que como esta ha sido modificada en el calificativo urbanístico quiere que sea incluida nueva vez tan pronto aumente las partidas del presupuesto de San Pedro de Macorís y quiere que eso conste en acta.

Secundaron la propuesta los Regidores: Guido Maldonado, Keila Medina, Valentín Martínez, Leonel Vittini, Manuel Morales, Miriam Pellerano, Narciso Mercedes, Marianela Vargas, Santos Pastor, Víctor Fernández y el Presidente Luís Gómez.

El Regidor Leonel Vittini manifestó que, en vista de es un punto bien detallado por la Tesorera y auspiciado por la Regidora Aracelis Villanueva que hizo una enmienda de que esos puntos de queden cuando haya exceso de presupuesto de este año sean incluida esas obras y este tema que está bien debatido sea sometido a votación y que se apruebe de inmediato.

Secundaron la propuesta los Regidores: el Presidente Luís Gómez, la Vicepresidenta Keila Medina, Aracelis Villanueva, Narciso Mercedes y Valentín Martínez.

El Presidente del Concejo Luís Gómez de inmediato procedió a someter a la consideración de los Regidores, que los que estén de acuerdo con la modificación presupuestaria sometida por la Administración Municipal, verificada por la Tesorera y visado por el Contralor Municipal; así como también la enmienda hecha por la Regidora Aracelis Villanueva, que levanten su mano. APROBADO.

Votaron todos los Regidores presentes 15 de 15.

El Concejo de Regidores aprobó, mediante Resolución Municipal No. 13-2018, la modificación presupuestaria, al Presupuesto del año 2018, en la Cuenta de Inversión por un monto de Veinticinco Millones de Pesos (RD\$25,000.000.00), los cuales modificaran varias partidas y aumentara el clasificador de la Deuda Pública, para honrar el compromiso con Aseos Municipales, que para este año



Ayuntamiento San Pedro de Macoris
Secretaría del Concejo Municipal

se aprobó la cantidad expresada, sometida por la Administración, verificada por la Tesorera, visada por el Contralor Municipal. Así como también de que tan pronto ingresen nuevas partidas al Presupuesto del Ayuntamiento se le dé prioridad a las obras que son básicas para el municipio, como la construcción de las entradas y salidas del municipio.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:58 A.M., el presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el presidente y la secretaria del Concejo de Regidores.

LICDO. LUIS GOMEZ BENZO
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES
Secretaria del Concejo de Regidores

LGB/GARB/
josg.-